

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS I SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA



UNIVERSITAT  
JAUME·I

# UN RENACER DE LA DEMOCRACIA FRENTE A LA DESAFECCIÓN POLÍTICA

*Autor/a:* Andrés Ortí Buig

*Director/a:* Sonia París Albert

*Tutor/a o supervisor/a:* Sonia París Albert

*Fecha de lectura:* Castellón, junio 2014

**Resumen:** El siguiente proyecto, centrado en analizar la realidad actual en España respecto a la política y el sistema democrático, hace en primera instancia un recorrido por el término democracia. Seguidamente, se analiza la situación de desafección política y democrática actual, así como sus causas. A continuación, se muestran varias propuestas desde la filosofía para revertir esta situación. Y, finalmente, se hace un estudio comparativo entre teoría filosófica y práctica política.

**Palabras clave:** Democracia, desafección política, desafección democrática, participación, sociedad civil, estado.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero y debo agradecer a mis padres, Nati Buig Balaguer y Manolo Ortí Adell por haberme transmitido con su propio ejemplo lo que es la tenacidad y constancia diaria que requiere el trabajo, así como por haberme brindado el poder estudiar en la Universidad.

En segundo lugar, quiero agradecer a Elsa González su labor como docente y el haberme sumergido en el mundo de la filosofía política que gesto este trabajo hace un año.

En cuanto a la realización del proyecto, quiero agradecer la ingente labor de la tutora de este proyecto, Sonia París Albert, quien me ha iniciado en el mundo de la investigación, ayudado en el material bibliográfico, así como orientado y corregido en innumerables ocasiones el formato y la forma del trabajo. Quiero agradecer también su paciencia en las tutorías, los consejos y las correcciones del proyecto a horas intempestivas.

No puedo quedarme sin agradecer al profesor Patrici Calvo Cabezas, quien me ha ayudado en la búsqueda de bibliografía y me ha enseñado tras cuatro años de carrera a configurar una bibliografía según las normas de edición. También, agradezco su templanza con el *mail*, el cual siempre contesta con presteza.

Gracias a Daniel Adell Carceller, por ayudarme en la corrección de los textos en inglés.

Un agradecimiento especial por la colaboración desinteresada de Rhamses Ripollés Puig, Enric Nomdedéu Biosca, Ximo Puig Ferrer i Manuel Milián Mestre. Por concederme las respectivas entrevistas y por prestarme su tiempo para la presente investigación.

Volviendo a la familia, también quiero agradecer a Jordi Adell i Jesús Ortí por prestarme el material de grabación, así como ayudarme en el montaje del *dvd*.

Finalmente, dar las gracias también a mi pareja, Mar Flores, por ayudarme siempre y estar a mi lado cada día, más aún en estos meses de nervios y agobios.

Y como no podía ser de otra forma, dar las gracias a mis amigos por estar siempre ahí.

## INTRODUCTION

The following essay is born after four years of study in college, where philosophy has played a very determining role. The motivation that sparked my interest in political philosophy arises before the reality in which Spain is mired right now. Against this background of disinterest, apathy and disaffection with politics and democracy on behalf of much society, and specifically of many of my relatives, I understood that this subject raised me strong interest to investigate and discover, by the hand of several authors, the why of this situation.

Therefore, the main objective that this dissertation pursues is to search and to identify the causes that have led to citizenship to have this vision of democracy and politics. And inside this reflection, also finding the mechanisms, tools and, ultimately, alternatives to reverse this situation.

In order to achieve these goals, I have resorted to political philosophy and, within this field, to the arguments and theories that propose outstanding personalities such as John Kean, Pierre Rosanvallon, Coulin Crouch, Ramón Feenstra and, secondly, I supported my research on discourse ethics following the theory proposed by Domingo García Marzá, professor of the Jaume I University.

The methodology carried out for the development of this essay has been the research and analysis of the theory proposed in the texts by the authors aforementioned and afterwards in a field work in which I considered important to interview several people dedicated to the world of politics. Following this methodology, the structure of the work is made by three chapters. In the first chapter, a brief historical overview is made regarding the concept of democracy, and different models of it proposed throughout history are analyzed. Subsequently, and as a conclusion of this first chapter, a historical look reviews the Spanish democratic life, from transition until nowadays.

In the second chapter and following the previously proposed theme, it is made an analysis of the current disaffection in Spain and it is discussed some of the most important causes. Then, it is proposed the new tools and possibilities that we have to reverse this situation, and it is seen the application of these tools at Spanish present. The

chapter is ended with the proposed model of democracy that is suggested from the discourse ethics.

Finally, in the third and last chapter, focused on the field work, it is discussed the main contributions and conclusions that can be extracted after interviewing several people linked to the world of politics, so that a transfer of the proposed theory is made to current practice. Brief conclusions close this research work where democracy is the main subject.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: LA DEMOCRACIA EN EL TIEMPO.....	10
1. Breve repaso al desarrollo histórico de la democracia.....	10
2. Modelos de democracia.....	13
3. Una mirada al proceso democrático en España desde la transición hasta la actualidad.....	18
CAPÍTULO 2: LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA Y NUEVAS POSIBILIDADES.....	22
1. La actualidad democrática en España.....	22
2. Nuevas herramientas, nuevas posibilidades.....	30
3. Democracia doble vía, una propuesta desde la ética del discurso.....	36
CAPÍTULO 3: PRÁCTICA POLÍTICA Y TEORÍA FILOSÓFICA, UN ANÁLISIS COMPARADO.....	42
1. Conversando con la política.....	42
CONCLUSIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	53
ANEXO	

# INTRODUCCIÓN

## MOTIVACIONES

El presente trabajo nace después de cuatro años de estudio del Grado en Humanidades: Estudios Interculturales en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universitat Jaume I, grado en el que la filosofía ha jugado un papel determinante. Los estudios cursados, así como la realidad en la que está sumida España en estos momentos han sido claves a la hora de delimitar el tema de este trabajo fin de grado. Sin ningún lugar a dudas y de manera destacada, el panorama de desinterés, apatía y desafección por la vida política y democrática que gran parte de la sociedad está experimentando actualmente, me hicieron entender el interés que me suscitaba esta materia. Así que sin ninguna duda decidí investigarlo para descubrir de la mano de diversos autores el por qué de esta situación.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que persigue este trabajo es analizar las causas de la concepción negativa de la política y de la democracia existente en la sociedad actual a fin de indagar posibles mecanismos, herramientas y, en definitiva, alternativas para revertir esta percepción.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo que se persigue en el primer capítulo es ver la evolución del concepto democracia a lo largo de la historia y, más concretamente, la evolución de este concepto en el caso de España. En el segundo capítulo, tras analizar las causas que nos han llevado a la situación actual, se persigue el objetivo de encontrar alternativas desde la filosofía para revertir esta situación. Finalmente y en el tercer capítulo, un breve estudio de campo tiene como objetivo hacer una comparación entre la teoría filosófica y la práctica política, para ver si estas coinciden o no en la vida real.

## MARCO TEÓRICO

Para lograr los objetivos propuestos más arriba, he recurrido a la filosofía política y, dentro de esta, a los argumentos y teorías que proponen destacados autores, como John Keane (2006), Pierre Rosanvallon (2008), Coulin Crouch (2004) y Ramón Feenstra (2012). Igualmente, he apoyado mi investigación en la ética del discurso, siguiendo la teoría propuesta por Domingo García-Marzá (1993; 1999; 2013; 2012).

## METODOLOGÍA

La metodología seguida para la realización de este trabajo ha sido la investigación y el análisis de las teorías propuestas por los autores anteriormente mencionados. Así mismo, el trabajo se completará con un breve trabajo de campo, en el que analizaré diversas entrevistas realizadas a personas dedicadas al mundo de la política. Para la realización de estas entrevistas he seleccionado a cuatro representantes políticos que nos ofrecen un perfil diferente, tanto por ideología política, como por la labor institucional que desempeñan. Así, las personas entrevistadas son, un alcalde de un pueblo pequeño, que nos ofrece una visión de la política más directa, la política que establece una relación directa con el ciudadano. Un diputado regional y concejal de un municipio más grande, que nos aporta la visión política desde una institución que ya realiza una labor política diferente a la anterior y, por tanto, con un menor contacto con el ciudadano. Un diputado nacional y secretario general de un partido político en una comunidad autónoma, que ofrece una visión de la política desde las más altas instituciones. Y un expolítico que fue fundador de un partido y posteriormente diputado nacional. Con estos diferentes perfiles políticos se pretende ver si la teoría filosófica expuesta en el trabajo coincide con la práctica política.

## ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El trabajo se divide en tres capítulos. El primero de ellos *La democracia en el tiempo* hace un breve recorrido histórico en lo que respecta al concepto de democracia y analiza diversos modelos de democracia propuestos a lo largo de la historia.

Seguidamente, y como conclusión a este primer capítulo, una mirada histórica repasa la vida democrática española desde la transición hasta la actualidad.

El segundo capítulo *La situación actual de la democracia en España y nuevas posibilidades*, y siguiendo la temática anteriormente propuesta, hace un análisis de la situación de desafección actual en España a través de un análisis de sus causas más importantes. Seguidamente, propone las nuevas herramientas y posibilidades que tenemos para revertir esta situación para ello se recurre al modelo de democracia que propone John Keane (2009) y que desarrolla Feenstra (2012), la *democracia monitorizada*, teniendo en cuenta la aplicación de estas herramientas en la actualidad española. Se finaliza el capítulo con la propuesta del modelo de democracia que se propone desde la ética del discurso, la democracia de doble vía, a la que también se acoge este trabajo. La democracia monitorizada y la democracia de doble vía, se presentan pues en este trabajo como alternativas para revertir la situación actual.

Finalmente el tercer y último capítulo *Práctica política y teoría filosófica, un análisis comparado*, centrado en el trabajo de campo, presenta las principales aportaciones y conclusiones que se pueden extraer tras entrevistar a diversas personas vinculadas al mundo de la política, de forma que se hace un traslado de la teoría propuesta a la práctica actual.

Unas breves conclusiones cierran este trabajo de investigación donde la democracia es el eje vertebrador.



# CAPÍTULO 1

## LA DEMOCRACIA EN EL TIEMPO

En el este capítulo se hace un breve recorrido histórico del concepto de democracia desde sus orígenes hasta el siglo XXI. Seguidamente, se ven los diferentes modelos de democracia que se han planteado a lo largo de la historia y se finaliza el capítulo con una visión histórica de la democracia en España desde la transición hasta la actualidad.

### 1. BREVE REPASO AL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA DEMOCRACIA

El término democracia tiene sus orígenes en la época clásica. A mediados del siglo V a.C *la polis* griega ateniense empieza a utilizar este concepto para denominar una emergente forma de gobernarse basada en la participación ciudadana: *demokratia* «[...] "*demos*"=pueblo, "*Kratia*"=gobierno o autoridad; por tanto, gobierno del pueblo» (Dahl, 1992: 11).

Desde la época helena hasta la actualidad el término ha seguido el eje cronológico de la historia, y de igual manera que las sociedades han cambiado, el término democracia ha hecho lo propio. De esta forma, lo que actualmente se entiende por democracia poco tiene que ver con aquella primera aproximación conceptual dada por los clásicos. Esto se debe, entre otras cosas, porque durante el transcurso de la historia las sociedades crecieron en número y complejidad, lo cual hizo que una *democracia directa*<sup>1</sup> como la ateniense dejara de ser factible a efectos prácticos.

En tiempos del Imperio Romano, por ejemplo, la propia sociedad romana se componía de millones de ciudadanos dispersos sobre un vasto territorio de miles de kilómetros, lo que hacía tremendamente complicada su gobernanza. Nada que ver con

---

<sup>1</sup> Democracia directa: Un sistema de elaboración de decisiones referidas a asuntos públicos en que los ciudadanos están directamente involucrados (Held, 1997: 25).

las *polis* griegas, mucho más pequeñas y con sólo algunas decenas de miles de ciudadanos en su haber. De ahí que, si bien estaban influidos por la concepción de democracia de los griegos, los romanos no interpretaban la democracia de la misma forma. Como argumenta Robert A. Dahl (1992), en la Roma republicana la realidad de las sociedades había cambiado y, por consiguiente, la forma de gobernarse también, puesto que tenía que dar respuesta a los nuevos retos que la sociedad le planteaba:

[...] una de las mayores amenazas a la virtud cívica es la generada por las facciones y conflictos políticos, que a su vez derivan en una característica pocos menos que universal de la sociedad civil: "el pueblo" no es una totalidad perfectamente homogénea cuyos miembros tengan intereses idénticos; normalmente se divide entre un elemento aristocrático u oligárquico y otro democrático o popular (los pocos y los muchos), cada uno de los cuales persigue diferentes intereses (Dahl, 1992: 36).

Con esta cita, Dahl pone de manifiesto que la pluralidad de intereses de la sociedad civil en aquella época exigía otra concepción de democracia, otra manera de organizarse, puesto que, dentro de este nuevo escenario, los problemas eran diferentes y los grupos de interés existentes exigían poder participar del gobierno. Es por ello que, si bien el término ha continuado vigente hasta la actualidad, los enfoques de gobernanza de la sociedad han cambiado tantas veces como lo han hecho las sociedades.

Si hasta aquí había una consideración más positiva de la democracia, entre el siglo III y XVIII d.C., los cambios sociales influyeron negativamente en la percepción de la democracia como mejor manera de organizar la sociedad. La mayor parte de los ciudadanos eran vistos como intelectualmente menores de edad, por lo que la democracia se fue vinculando poco a poco a un modelo de gobierno inapropiado e irracional. De ahí que, durante todo este tiempo, la forma considerada como más justa y, por tanto mejor, recibió el nombre de República (*respublica*), que etimológicamente significa *cosa pública*.

*Durant aquesta època la paraula democràcia ha estat considerada de manera negativa i pejorativa, com una forma equivocada de govern. En cap moment s'ha pensat que la majoria de la població, sent aquesta pobra, ignorant i incompetent, poguera assumir les tasques de govern sobirà* (García-Marza, 1993: 89).

A finales del siglo XVIII la democracia comenzó a verse de nuevo de forma positiva. La Revolución Industrial y la Revolución Francesa, de la mano de Robespierre, recuperaron el sentido clásico del término, como forma apropiada de

gobierno, dando comienzo a nuevos modelos con enfoques modernos, de los cuales beben los conceptos y modelos actuales. Como explica Dahl (1992: 257) en este sentido:

La segunda transformación, de la cual somos herederos, se inició con el desplazamiento gradual de la idea de democracia desde su sede histórica en la ciudad-Estado, al ámbito más vasto de la nación, el país o el Estado nacional [...] la democracia en el sentido moderno de la palabra ha cobrado fuerza casi universal como idea política, como aspiración y como ideología.

Es en este contexto de transformación cuando emerge por primera vez el sistema representativo<sup>2</sup>, un sistema que fue visto por algunos autores como el gran descubrimiento de los tiempos modernos. De hecho, se trataba en realidad de un cambio en la concepción del sistema democrático de la Grecia Clásica tanto en la práctica como en la teoría, por lo que incluso se llegó a proponer un cambio de nombre, puesto que se entendía que ya no tenía nada que ver con lo que había sido el término en sus inicios.

Si antes las luchas y conflictos de facciones se juzgaban destructivas de la democracia, ahora el conflicto político pasó a ser visto como algo normal, inevitable, y aún como un rasgo conveniente del orden democrático. Por consiguiente, la antigua creencia de que los ciudadanos podían y debían procurar el bien público más que sus fines privados se volvió más difícil de sustentar, en la medida en que "el bien público" se fragmentó en los intereses de los individuos y grupos (Dahl, 1992: 43).

En la actualidad, el sistema democrático disfruta de gran prestigio. La gran mayoría de elementos que gozan de un sistema organizativo se autodenominan democráticos, ya que todo el mundo entiende la democracia como mejor forma de organizarse y gobernarse. Incluso los estados, organizaciones o entidades en las cuales se atisba una clara tendencia dictatorial, intentan dar un barniz democrático a sus estructuras porque la democracia legitima y, por consiguiente, todos quieren ser demócratas.

Sin embargo, el nuevo milenio ha traído consigo nuevos problemas y diferentes intereses. Entre ellos una incipiente desafección política de la sociedad civil que, según algunos, amenaza con destruir la salud del sistema representativo heredado y, por consiguiente, la democracia como forma de gobierno. Sin embargo, para autores como García-Marzá (2013), éste y otros problemas son la constatación de la necesidad de

---

<sup>2</sup> Sistema de gobierno basado en «funcionarios» electos que se comprometen a «representar» los intereses o las perspectivas de los ciudadanos dentro de territorios delimitados y a la vez garantizar «el imperio de la ley» (Held, 1997: 25).

ahondar en nuevos modelos de democracia que no estén basados únicamente en el sistema representativo, sino en todo el potencial que subyace de una sociedad civil madura capaz de construir opinión pública crítica.

## 2. MODELOS DE DEMOCRACIA

En el siguiente apartado se destacan las principales características de algunos de los modelos de democracia que aparecieron tras la experiencia griega. Sin embargo, como se mostrará al final del apartado a modo de esquema, son muchos más los modelos de democracia que se han planteado a lo largo de la historia. No obstante, en el presente trabajo, por una cuestión de espacio y afinidad a la temática tratada, he creído conveniente solo explicar los principales modelos que tienen más relación con el tema central del trabajo y aquellos modelos que se consideran contemporáneos y, por tanto, tienen relación con el modelo actual.

Entendiendo como modelo de democracia «[...] *una construcció teòrica encarregada de revelar i explicar els elements clau d'una forma democràtica*» (García-Marzá, 1999: 89), tras la experiencia griega surgieron varias propuestas en este sentido. Cada uno de ellas optó por dar prioridad a unos supuestos que, según sus teóricos, configurarían un modelo más justo y viable para la vida política.

### *a) La democracia como protección* (García-Marzá, 1999):

El sistema democrático que nace tras la revolución industrial estará y sigue estando ligado al sistema económico que nos rige, vinculado al liberalismo. Aquí es preciso saber diferenciar entre liberalismo democrático<sup>3</sup> y liberalismo económico<sup>4</sup>, pero teniendo presente que ambos están íntimamente relacionados.

En este contexto sociocultural filósofos como James Mill, James Madison y Jeremy Bentham parten de la concepción de que el ser humano es un ser egoísta y maximizador de sus utilidades, entendiendo que ser humano dentro del sistema

---

<sup>3</sup> Liberalismo democrático: Estado donde se persigue el esfuerzo por defender los valores de libertad de elección, la razón y la tolerancia frente a posturas absolutistas (García-Marzá, 1999: 90).

<sup>4</sup> Liberalismo económico: Estado donde se puedan realizar libremente las transacciones económicas, donde es el mercado mismo el que establece los criterios de producción y distribución de bienes y donde el estado se limitará a tener un papel protector del país y facilitar la producción (García-Marzá, 1999: 92).

capitalista buscará satisfacer su propio interés. Estos autores entienden el sistema democrático como un mercado entre quienes aportan el capital y quienes aportan la fuerza de trabajo. Así, la principal propuesta para el buen funcionamiento del sistema democrático es el control entre las personas que gobiernan y las que son gobernadas. En este sentido, el estado actuaría como simple mediador y como garante de un marco jurídico a través del cual los ciudadanos podrían satisfacer sus intereses particulares.

Con esta concepción del hombre tanto Mill como Bentham postulan que hay que establecer mecanismos de control a los gobernantes, porque ellos también actuaran para satisfacer su propio interés y no de forma altruista en pro de la ciudadanía.

*b) La democracia como desarrollo (García-Marzá, 1999):*

Los impulsores de este tipo de modelo de democracia son John Stuart Mill (1970), Jean-Jacques Rosseau (2003) y Karl Marx. Es importante señalar que estos tres autores tienen notables diferencias en sus respectivos planteamientos teóricos, aunque por otra parte les une una concepción del ser humano distinta a la que se ha explicado en el modelo de democracia anterior. En el presente modelo de democracia, los autores anteriormente citados coinciden en que la democracia es el sistema que mejor garantizará un justo gobierno y, por otra parte, que será este sistema el que permitirá el desarrollo moral y social del individuo. Entendiendo al ser humano como un ser que desarrolla sus capacidades en una vida en sociedad, en este planteamiento teórico para la vida en democracia se concede gran importancia a la libertad del individuo, así como a la participación activa de los ciudadanos que será la que legitima el sistema. En este sentido, no entienden la democracia como un medio, sino como un fin en sí mismo, para el buen gobierno y la correcta organización.

Esta es, pues, la razón propia de la libertad humana. Comprende primero, el dominio interno de la conciencia; exigiendo la libertad de conciencia en el más comprensivo de sus sentidos: la libertad de pensar y sentir; la más absoluta libertad de pensamiento y sentimiento sobre todas las materias prácticas o especulativas, científicas, morales o religiosas (Mill, 66: 1970).

Igualmente, hay que destacar de este modelo de democracia que se le han formulado varias críticas, las cuales hacen hincapié en no ser trasladable a sociedades grandes y complejas como las actuales. No obstante cabe destacar que, especialmente

algunas de las ideas teóricas que aportó Rousseau forman la base de la democracia actual.

c) *Democracia mínima* (García-Marzá, 1999):

Finalizado el siglo XIX y tras la primera mitad del siglo XX, con las dos guerras mundiales, el concepto democracia, que tan bien considerado estaba desde la Revolución Francesa, se ensombrece. Los acontecimientos de esta primera mitad de siglo pusieron de manifiesto que el sistema democrático (mal controlado) podía desembocar en acontecimientos terroríficos.

Nacerá ahora una nueva forma de entender la democracia contrapuesta a la concepción que veíamos en el modelo anterior, democracia como fin en sí mismo, democracia como forma de vida.

En los modelos de democracia mínima la democracia es un medio por el cual se elegirán las personas que se consideran aptas para llevar a cabo la tarea de gobierno y, por ende, se excluirá del sistema aquellas personas que no sean consideradas aptas para acometer este trabajo.

Estas nuevas formas de democracia fueron propuestas por Max Webber y Joseph Schumpeter (1968), siendo la idea que unía a ambos autores aquella que indicaba que solo unos pocos tendrían el control de la democracia y, por tanto, el pueblo en su conjunto no podría tomar decisiones. «El debilitamiento del sentido de la responsabilidad y la falta de voliciones efectivas explican a su vez la ignorancia del ciudadano corriente y la falta de juicio en cuestiones de política nacional y extranjera» (Shumpeter, 1968: 80).

Así, la democracia elitista planteada por Webber señalaba que las sociedades occidentales de principios del siglo XX se podían definir por la racionalización y la tecnificación derivadas de los procesos científicos que se daban en prácticamente todos los campos. Para Webber, la vida pública no podía sostenerse sobre valores morales, como veíamos en el modelo anterior, sino que tendría que apoyarse sobre valores científicamente discutidos, es decir, se trataba de una cuestión de carácter técnico.

d) *La democracia participativa* (García-Marzá, 1999):

La aparición de los modelos de democracia participativa los podemos enmarcar en el contexto que se produjo en los años sesenta del siglo pasado. Como respuesta a la situación de insatisfacción por parte de la ciudadanía surgieron, en este momento, diferentes variantes contemporáneas de democracia participativa. Así, establecemos una diferenciación entre dos modelos diferentes: el modelo de democracia subsistémica y el modelo de descentralización política.

El modelo de democracia subsistémica posee las características propias de la democracia representativa, que definido por Held (1997: 25) sería:

[...] la democracia representativa o liberal, un sistema de gobierno basado en «funcionarios» electos que se comprometen a «representar» los intereses o las perspectivas de los ciudadanos dentro de territorios delimitados y a la vez garantizar «el imperio de la ley».

Cabe indicar que el modelo subsistémico es el más seguido por los teóricos de la democracia participativa. A grandes rasgos podemos describir este modelo como aquel que agrupa por una parte las instituciones de la democracia representativa, como son por ejemplo los partidos políticos, los sindicatos, las corporaciones y las cámaras legislativas y se postula por incrementar el marco de participación. Una ampliación del marco representativo que incluiría a instituciones como las empresas, las universidades o las escuelas.

Por otro lado, el modelo de descentralización política, tiene como principales características la pretensión de fraccionar poco a poco las tareas de las cuales se encargan las instituciones centrales, para otorgar más poder progresivamente a las instituciones más pequeñas. Serían estas instituciones más pequeñas las que finalmente funcionarían de forma casi autónoma, mientras que el estado central se encargaría únicamente de labores de coordinación y de relaciones exteriores.

A lo largo de este capítulo se han visto las principales características de los modelos de democracia que tienen más relación con el modelo actual de democracia, pero como decíamos al principio del apartado son más los modelos de democracia que se han planteado a lo largo de la historia. Por eso a continuación se muestra un esquema con los diferentes modelos de democracia planteados.

## ESQUEMA MODELOS DE DEMOCRACIA

Modelos de democracia	Rasgos diferenciales
DEMOCRACIA CLÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos ciudadanos debían participar de la política, que se desarrollaba en la <i>polis</i>.</li> <li>• Los ciudadanos debían disfrutar de igualdad para poder ser libres para gobernar y ser gobernados</li> <li>• Modelo: Ciudad de Atenas</li> </ul>
DEMOCRACIA PROTECTORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ciudadanos exigen protección tanto frente a los gobernantes como entre ellos, para que así los gobernantes cumplan con los intereses de todos.</li> <li>• Separación entre el estado y la sociedad civil.</li> <li>• La soberanía reside en el pueblo, quien concede el poder a los representantes para que legislen.</li> </ul>
DEMOCRACIA COMO DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la sociedad. Sufragio universal y gobierno representativo.</li> <li>• Sociedad civil independiente con poca participación en el estado.</li> <li>• Separación entre los representantes elegidos y los expertos que trabajarían en el estado</li> </ul>
DEMOCRACIA DIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se puede desarrollar este modelo con el sistema capitalista.</li> <li>• Las cuestiones públicas son resueltas colectivamente</li> <li>• Sustitución de fuerzas armadas y policiales por el autocontrol</li> </ul>
DEMOCRACIA ELITISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de una clase política cualificada que será la que tome las decisiones.</li> <li>• El gobierno tiene un poder fuerte, dominado por las élites.</li> <li>• Burocracia a través de una administración fuerte</li> </ul>
DEMOCRACIA PLURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantiza el gobierno de las minorías. Libertad política.</li> <li>• Cada persona tendrá un voto.</li> <li>• Libertades de prensa, organización.</li> <li>• Diferenciación de poderes.</li> <li>• Sistema de partidos.</li> </ul>
DEMOCRACIA LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regla de la mayoría para establecer el gobierno tras elecciones</li> <li>• División de poderes.</li> <li>• Intervención mínima del estado</li> </ul>
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho igual para todos solo puede conseguirse en una democracia participativa. Una sociedad que valore el sentido de la política.</li> <li>• Que forme a la sociedad para que esta se interese por el proceso político y democrático.</li> <li>• El representante responsable ante el ciudadano.</li> </ul>

(Held, 1991)

### **3. UNA MIRADA AL PROCESO DEMOCRÁTICO EN ESPAÑA DESDE LA TRANSICIÓN HASTA LA ACTUALIDAD**

Hasta el momento se ha visto como el concepto de democracia ha ido avanzando históricamente y, posteriormente, se han analizado los diferentes modelos de democracia que se han planteado desde la Revolución Industrial.

Es hora de centrarnos en el sistema democrático en España. La primera experiencia liberal en España la encontramos en las Cortes de Cádiz y la aprobación de la constitución en 1812, la conocida como "*la Pepa*"<sup>5</sup>. Desde entonces hasta la actualidad, son muchas las constituciones aprobadas y derogadas, muchos los gobiernos que se han sucedido y varias las experiencias no democráticas a las que se ha visto sometido el país.

En el presente texto, por una cuestión práctica, nos centraremos en el sistema democrático español desde la transición en 1978 hasta la actualidad, para poder tener una visión de cómo ha cambiado el sistema en los últimos cuarenta años.

Para analizar la democracia en España cabe recordar el pasado dictatorial en el que estuvo inmerso este país durante cuarenta años. Sin duda, nuestro pasado ha marcado desde los inicios el sistema democrático. La democracia actual surge en España tras la transición en la segunda mitad de los años setenta. Serrano, (1989: 250-254) En los primeros años del nuevo sistema, la participación y encanto de la población ante el nuevo sistema eran muy mayoritarios, pues para el país era una gran oportunidad, una ventana a la esperanza y al progreso tras décadas de pobreza y sumisión a un sistema que impedía el desarrollo cultural y social del país.

Las primeras décadas con el nuevo sistema motivaron una alta participación y encanto por parte de la ciudadanía. Así, se crearon y legalizaron nuevos partidos políticos, los sindicatos volvieron a la vida pública tras muchos años en la clandestinidad... España despertaba en un nuevo contexto. Los países del norte de Europa ya habían consolidado sus respectivos sistemas democráticos con el fin de las últimas dictaduras fascistas tras la Segunda Guerra Mundial. (Serrano, 1989: 302-320)

---

<sup>5</sup> La Pepa es el principal legado de las Cortes de Cádiz, fue la constitución aprobada el 18 de Marzo (día de San José, de ahí el nombre de la Pepa) tras un largo debate que se había iniciado un año antes. (Serrano, 1989)

El cambio en la mentalidad, el progreso económico y social fueron una realidad en España tras la instauración del nuevo sistema. España se apuntaba, junto con el resto de países de Europa, a un auge en todos los campos como nunca antes había sucedido en este país.

La nueva democracia fue articulada, como se ha comentado, con un sistema representativo. Elecciones periódicas cada cuatro años con sufragio universal a partir de los dieciocho años. Un sistema de instituciones por comunidades autónomas, diputaciones provinciales y ayuntamientos y dos instituciones nacionales, el congreso de los diputados y el senado.

La consolidación del Estado de Bienestar, el fortalecimiento de la economía y los avances en derechos sociales, que durante muchos años habían sido anecdóticos, hicieron mella en la población. La nueva posición económica hizo que la población se centrara en satisfacer sus expectativas y sus intereses personales tanto en el ámbito profesional como en el familiar. Este nuevo modo de vida hizo que si bien la participación en los comicios siguiera siendo alta, la población se fuera apartando de la vida política más activa, de forma que estas primeras décadas de *euforia* democrática se fueron mitigando con el paso del tiempo. A esta nueva situación socioeconómica hay que sumar los primeros escándalos de corrupción en el terreno político. (Serrano, 1989: 388-391)

La democracia en España entró en una nueva fase. Un periodo de pasividad que lejos de acabar se ha ido acrecentando. Tal es así que en la actualidad vemos como la situación ha cambiado radicalmente respecto a las primeras décadas democráticas. La euforia inicial se ha transformado en desencanto y desafección política.

El cambio, como es obvio, ha sido motivado por múltiples circunstancias; motivaciones y detonantes que han favorecido este proceso de involución respecto a la participación, a la credibilidad e incluso a la legitimidad de un sistema que se encuentra en la actualidad en un momento crítico.

## RECAPITULACIÓN

En este primer capítulo, hemos hecho un breve repaso al recorrido histórico del concepto de democracia desde sus orígenes en el mundo clásico hasta el siglo XXI. En el segundo apartado, hemos podido ver la explicación de diferentes modelos de democracia que se han planteado a lo largo de la historia y tienen más afinidad con la temática tratada en el presente trabajo. Como conclusión a este apartado se elabora una tabla de clasificación y síntesis de los diferentes modelos de democracia propuestos. Finalmente, hemos repasado el breve periodo democrático que se ha desarrollado en España desde la transición en el 1975 hasta nuestros días.

El siguiente capítulo se centra en el momento que atraviesa el sistema democrático español en la actualidad. Con la explicación de los posibles detonantes de esta situación, junto con el análisis de los problemas actuales, se pretende hacer una especie de retrato de la realidad. Por otra parte, en el siguiente punto también se explican las nuevas posibilidades que nos ofrece el sistema actual gracias a los diversos medios con los que contamos y pueden de alguna manera ayudar a revertir esta situación y se finaliza con una propuesta de modelo de democracia desde la ética del discurso.



## CAPÍTULO 2

# LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA Y NUEVAS POSIBILIDADES

En el presente capítulo nos centramos ya en España, siguiendo el último apartado del primer capítulo, en el se analiza en primera instancia la situación entorno a la política y al sistema democrático en España. Posteriormente, veremos los nuevos mecanismos y herramientas de los que disponemos en la actualidad y que pueden jugar un papel clave en el sistema democrático. Y como último punto del capítulo, se presenta un modelo de democracia alternativo al actual que nace desde la ética del discurso, *la democracia de doble vía*.

### 1. LA ACTUALIDAD DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA

En este primer apartado del capítulo, se realiza un repaso a la situación actual en la que se encuentra la política y la democracia en España, analizando algunas de las causas que se considera han llevado a la ciudadanía a la situación de desafección actual.

#### a) *Desafección política, la realidad actual*

El contexto en el que se encuentra España lo podemos definir en una palabra, *crisis*. Una situación que no solo se desarrolla en el ámbito económico, sino que también lo hace en el ámbito político, social y cultural. A nivel político, sin embargo, el término que, quizás, define mejor esta situación, tal y como se observa diariamente en los *mass media*, es el de *desafección política*, lo cual viene a designar:

Una realidad que nadie discute y que se caracteriza, por una parte, por la aceptación resignada de la democracia como el «menos malo» de los sistemas políticos al que no se quiere renunciar y, por otra, por una fuerte desconfianza frente a la gestión política, por un distanciamiento de nuestros representantes y de sus instituciones (García-Marzá, 2013: 172).

La problemática la encontramos en que la ciudadanía se ha desencantado del sistema actual, de modo que, por ejemplo el número de afiliados a los partidos políticos, sindicatos y grandes asociaciones decae año tras año, siendo además, los representantes

políticos la tercera mayor preocupación de la población. Asimismo, encontramos la extendida sensación de que la política no sirve para nada, ya que no se entiende como una herramienta mediante la cual poder expresar nuestra opinión, nuestros intereses, sino más bien como un círculo de corrupción, donde las élites manipulan según sus intereses (Feenstra, 2012: 52).

La tarea que realizan los políticos no se valora como un trabajo transparente por el bien de la comunidad, valoraciones que provocan que las personas encargadas de la labor política en el país sean el blanco de la ira de una población desencantada por la política. Sin embargo, las causas de esta desafección no son baladíes, no son porque sí, sino que, ciertamente, hay motivos de sobra para desconfiar si tenemos en cuenta, por ejemplo, y sólo por mencionar alguna cosa, los más que continuos casos de supuesta corrupción que estamos viviendo y posteriormente se analizaran en este trabajo. En este sentido, es preciso destacar la figura de Coulin Crouch, prestigioso sociólogo británico. Se dedica actualmente a investigar los procesos de innovación institucional en la economía y las políticas públicas en el Instituto de la Universidad Europea de Florencia, quien hace un retrato del sentir de la ciudadanía en lo que a la labor de los políticos se refiere. Entendiendo la realidad política como si de un circo se tratara, este sociólogo británico, sugiere que en el panorama actual, los políticos hacen una especie de obra teatral.

[...] el debate electoral público se limita a un espectáculo que está estrechamente controlado y gestionado por equipos rivales de profesionales expertos en técnicas de persuasión, y que se centra solamente en una pequeña gama de cuestiones escogidas por estos equipos. La mayor parte de los ciudadanos desempeña un papel pasivo, inactivo e incluso apático, y responde únicamente a las señales que le lanzan. Más allá de este espectáculo del juego electoral, la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y unas élites que de forma abrumadora, representan los intereses de las empresas (Crouch, 2004: 11).

Esta visión de la democracia que, como podemos observar considera el debate electoral como un mero espectáculo, nos presenta una realidad muy delicada, tanto en el terreno de la política como en el de la ciudadanía. No obstante, los problemas a los que se enfrentan las personas que se dedican a la vida política no se reducen solo a esta visión teatral de la vida política, sino que tienen que hacer frente, también, a problemas mucho más extensos como, por ejemplo: por un lado, el distanciamiento entre la política institucional y la ciudadanía y, por otro lado, la ineficacia en cuanto a la aproximación a

la sociedad, aspecto que solo hace que acentuar el problema día tras día (García-Marzá, 2013). No obstante y a pesar de que las actitudes comentadas en los párrafos anteriores parecen ser un hecho generalizado, empiezan a darse hoy en día algunas excepciones, como puede ser el caso del primer proceso de elecciones primarias abiertas a toda la ciudadanía que ha liderado Ximo Puig en la Comunidad Valenciana y que, posteriormente, ha sido seguido por varias formaciones políticas en el resto del territorio nacional.

Con este escenario como lugar de actuación y presos de una especie de *pánico escénico*, los políticos han utilizado diversas herramientas para intentar mitigar la situación o, al menos, maquillarla. Sin duda, una de las herramientas más poderosas de la que se valen es la manipulación de los medios de comunicación.

b) *Los grandes altavoces al servicio del poder*

Los grandes *altavoces* están bajo la influencia de la política institucional y de las grandes empresas pues, por una parte, los medios necesitan de la política y, por otra, los políticos necesitan de los medios (Sánchez-Noriega, 2002). En el caso de la televisión en la actualidad la democracia tiene mucha dependencia ya que, por citar algún caso son muchas las sensaciones, emociones e influencias que se desarrollan en el seno de la ciudadanía por medio de este medio de comunicación. El modo de transmitir la información, qué información transmitir, en qué momento del informativo o, en qué horario tienen una influencia directa en la sociedad. Tal es así que como argumenta José Luis Sánchez-Noriega (2002: 275):

En la función de formación de la opinión pública por la que, dialécticamente<sup>6</sup>, los medios influyen en la ciudadanía en cuanto pueden crear demandas sociales y, al mismo tiempo, han de ser mediadores ante el sistema político canalizado, ampliando, concretando, silenciando, diluyendo o distorsionando las demandas que existen en la sociedad.

Con esta relación entre los medios y la política, los partidos políticos también tienen un papel importante en la parrilla televisiva, ya que en tiempos electorales

---

<sup>6</sup> *Dialécticamente* es como aparece esta palabra en el original. La palabra se escribe correctamente dialécticamente.

ocupan destacados espacios en los medios. Así, Feenstra (2012: 58) argumenta que los partidos son *productos promocionados*, tal y como aparece en la siguiente cita:

[...] los partidos políticos se han transformado en meros productos promocionados mediante la publicidad; convirtiendo el proceso de comunicación política en unidireccional y logrando en último término, que «el consumidor triunfe sobre el ciudadano».

En este sentido, es preciso hacer referencia a una fecha clave para el retroceso, en lo que a transparencia informativa se refiere y destacar, por el contrario, la opacidad de la comunicación y de la información: el 11 de septiembre de 2001. Tras los atentados en el *World Trade Center* de Nueva York, los estados han justificado, por razones de seguridad y para alcanzar *la paz*<sup>7</sup>, esta opacidad y secretismo en cuanto a difusión de información de interés general.<sup>8</sup> Por ejemplo, en el caso de España es necesario destacar, también, la fecha del 11 de Marzo de 2004, momento en el que tuvieron lugar los atentados en los trenes de Madrid, y cuando el gobierno del momento intentó, desde el inicio, controlar la información y desacreditar, desde las instituciones, todas aquellas versiones que no apuntaban en la misma dirección que el gobierno (Feenstra, 2012: 27).

Sin ningún lugar a dudas el progreso en cuanto a libertades y derechos de prensa conseguidos en el último tercio del siglo XX, se ven afectados con este tipo de actuaciones mediáticas, así como pueden afectar también negativamente, en aquellos otros derechos conseguidos en décadas anteriores en cuanto a derechos de privacidad se refiere.

---

<sup>7</sup> Parece oportuno recordar aquí la definición de los tres conceptos de Paz propuestas por Johan Galtung (1996) por su vinculación con la democracia: *Paz negativa*: supone definir la paz, no por lo que significa ella en sí, sino por lo que no es. "Paz = No Guerra". En este sentido, se habla de paz como ausencia de guerra. Puede ser incluso tensa y conflictiva. Baste acordarse por ejemplo, de la guerra fría. *Paz positiva*: es aquella situación en la cual las necesidades humanas básicas están cubiertas, favoreciendo la justicia social y un correcto desarrollo. *Cultura para hacer las paces* (en terminología de Martínez Guzmán 2001; 2005): según Galtung es un espacio de encuentro que requiere la puesta en práctica de medios pacíficos para la transformación de los conflictos para que pueda tener lugar.

<sup>8</sup> Este acontecimiento histórico produce un cambio en las políticas institucionales a nivel mundial, posteriormente veremos este punto más ampliado en el tercer capítulo, donde se incluye la visión de Jürgen Habermas (2006).

c) *El estado del malestar*

El denominado Estado del Bienestar creó unas expectativas muy altas, e ilusionó a una población con promesas sobre los derechos y servicios que recibiría a través del cumplimiento de sus propuestas. No obstante, el fracaso en el cumplimiento de sus promesas ha sido, sin duda, otra de las causas más visibles de la desafección<sup>9</sup> política (García-Marzá, 2013: 172). Sin ir más lejos, la desigualdad entre las personas más ricas y las más pobres es cada día mayor y, aun así, sigue teniendo lugar un retroceso de las políticas sociales continuamente, de manera que el Estado del Bienestar queda apartado, tal y como indica (Crouch, 2004: 40): «El Estado del Bienestar se está convirtiendo en algo residual, algo que tiene que ver con los pobres y con los necesitados, en lugar de constituir un conjunto de derechos universales de la ciudadanía».

Las políticas de recortes adoptadas por el gobierno desde el inicio de la crisis, siguiendo el dictado de Bruselas, han llevado a una situación crítica a millones de personas, quienes se han visto afectadas negativamente por los recortes en educación, sanidad, ayudas a la dependencia, medidas contra la violencia de género y un largo etcétera. Sin embargo, cabe señalar aquí que, el presente trabajo no quiere ser un análisis de todas estas políticas, sino solo de aquellos aspectos que afectan más directamente al sistema político y democrático.

En consecuencia los afectados comentados más arriba, viven acechados de lo que de esta situación se deriva. Como ya se ha señalado, son varias las consecuencias que esta forma de entender y de vivir la democracia deja en la ciudadanía, y sin duda alguna, la desafección ante el incumplimiento de los programas y las promesas electorales es una de ellas (García-Marzá, 2013: 172).

d) *El cáncer de la política, la corrupción*

Es fácil hablar de corrupción política en España en el año 2014. De hecho, en todos los ámbitos de la vida cotidiana, se habla de los diferentes supuestos casos de corrupción, des del bar de la esquina hasta la peluquería o en el congreso de los diputados.

---

<sup>9</sup> Cabe recordar que, anteriormente, ya se ha mencionado la supuesta corrupción política como una de las causas a tener en cuenta a la hora de hablar de la desafección política.

La corrupción no es un fenómeno nuevo, no hemos descubierto nada. En este país de orillas del Mediterráneo y del sur de Europa, esta forma de proceder, en lo que al ámbito político se refiere, parece tener un *curriculum* extenso (Crouch, 2004: 21). Y, además, hay que señalar que no es una práctica extendida solo en el mundo político, sino que en otros ámbitos también se llega a proceder de esta forma. De todas maneras, no me adentraré en estos otros ámbitos, pues estos otros aspectos de la corrupción no conciernen directamente a este trabajo.

Si bien a lo largo de la historia, como comentábamos, han sido varios los escándalos de corrupción en España, en estas páginas nos centramos en los casos situados dentro de la democracia Española posterior a la dictadura de Franco, y de forma enumerativa, destacaremos algunos de los acontecimientos más conocidos. Sin embargo y antes de empezar, hay que señalar un aspecto que se considera trascendental para comprender la realidad democrática en España y que concierne a sus inicios, pues no hay que olvidar que, a consecuencia de los cuarenta años de dictadura a los que España se vio sometida, el sistema democrático español ha sido desde siempre diferente al del resto de países Europeos, los cuales consiguieron acabar con las últimas dictaduras fascistas décadas antes.

La corrupción política es, realmente, un buen marcador del estado de salud que posee una democracia y, en este sentido, podemos afirmar que la democracia española comenzó sus dolencias a finales de la década de los noventa con los primeros grandes casos de corrupción política (Crouch, 2004: 21). Desde estos primeros casos conocidos hasta la actualidad, el número de procesos abiertos y de imputados ha adquirido unos números sin precedentes. Los hechos se han sucedido en el tiempo, en la geografía y a día de hoy, podemos encontrar ejemplos en la mayor parte de partidos, así como en los sindicatos mayoritarios del país. A modo de ejemplo, destacamos que en el 2014, y sólo en la Comunidad Valenciana, son más de cien los imputados por corrupción en el partido que gobierna, el Partido Popular (PP). Cifras que nos hacen pensar que si la corrupción, como argumenta Crouch (2004), es un buen marcador de la salud de la democracia, la del sistema democrático español se encuentra en un estado muy grave, pues los supuestos casos de corrupción se están generalizando de manera tan repetida que parece que se han llegado a normalizar. Ni que decir tiene que dicha generalización

ha causado en la ciudadanía la impresión de que “todos los políticos y políticas son iguales”, encontrando en su persona la relación necesaria entre política y corrupción.<sup>10</sup>

A toda la amalgama de casos de supuesta corrupción de los que la población es consciente diariamente, hay que sumar, además, los procesos judiciales a los que se enfrentan estos políticos y políticas. La extensión de los procesos y las causas en el tiempo, junto con condenas y penas irrisorias o, en algún caso, incluso absoluciones, hacen que la ciudadanía pierda inevitablemente la confianza en la política y en las instituciones de justicia. Como argumenta García-Marzá, «La insatisfacción, el pesimismo, la frustración, la desafección y un largo etcétera son las consecuencias de una situación donde la corrupción y el cinismo han sido normales durante demasiado tiempo» (2012: 10).

e) *¿Todos y todas son iguales?*

Las personas que se dedican a la política han sido consideradas de diversa forma a lo largo de la historia. Si bien, como veíamos en el primer capítulo, en la Grecia clásica todos los ciudadanos eran considerados como personas que tenían que jugar un papel clave en la política, en la Roma republicana esta concepción cambió y a los representantes políticos se les asignó ya una función más específica; la de gobernantes, a pesar de que todavía existiese la concepción de que todo ciudadano tenía que actuar en pro de la comunidad (Held, 1997: 26-27). Así como vemos, ya desde los inicios clásicos, la forma en la que la ciudadanía concibe a la política también ha ido variando en cada periodo. De esta manera, en la actualidad, hablamos de clase política, y esta nueva concepción de clase se convierte, de nuevo, en otra de las causas que propician la desafección política, el descrédito y la apatía que comentábamos en el punto anterior (García-Marzá, 2013: 172).

La concepción de que todos los políticos son iguales, bajo mi punto de vista, viene favorecida por dos causas claras, habiendo sido analizada ya una de ellas en las páginas anteriores. Por un lado, porque los casos de corrupción parecen ser generalizados en todos los partidos políticos, incluso en los sindicatos mayoritarios del país, que también

---

<sup>10</sup> En el siguiente apartado analizaremos esta percepción de las y los políticos.

se han visto envueltos en corrupción. Por otro lado, y como se analizará a continuación, por la relación entre políticos y empresas.

El concepto *puerta giratoria* ha calado en la sociedad. Múltiples son los ejemplos de políticas y políticos que, tras acabar su carrera política, ingresan en puestos de poder de grandes empresas, así como se encuentran otros casos de políticos que, provienen directamente de las empresas a la política y tras su paso por el mundo político, siguen ocupando cargos en las empresas.

Siguiendo en la línea de la relación entre políticos y empresas, hay que destacar otra de las cuestiones que más ha ayudado a propagar esta visión de los políticos, o de esta clase política que se ha lucrado a costa de su cargo. Mencionan aquí que son cada día más las concesiones que desde el sector público se hacen a empresas privadas, alejándose cada día más de las políticas de corte Keynesiano encaminadas a fortalecer el poder del estado (Crouch, 2004: 72). A estas concesiones hay que sumar que las empresas concesionarias son empresas en las que algunos políticos son, han sido o serán representantes, siendo estas actitudes, nuevamente, motivo de distanciamiento y desafección respecto a una ciudadanía que ve como algunos políticos utilizan el cargo en beneficio propio.

Los escándalos de supuesta corrupción, junto con estas prácticas llevadas a cabo por algunos políticos, han hecho que la concepción que tenga la ciudadanía sea de normalidad. De forma que, como introducíamos al empezar este apartado, la creación de esta concepción de clase o casta política es otra de las causas de la situación de desafección y, en este caso, del distanciamiento entre el político y la ciudadanía. A esto hay que sumarle, también, que los programas que se presentan en las elecciones no sean cumplidos mayoritariamente, con lo que la ciudadanía llega a esta situación que estamos analizando a lo largo de este capítulo (García-Marzá, 2013: 172).

Como se ha ido detallando a lo largo del apartado, son diferentes las causas que llevan a la ciudadanía a adoptar esta situación de apatía y desafección. Sin embargo es hora ya de ver la parte positiva, pues creo que hacer la crítica al sistema está bien, es necesario, pero no podemos quedarnos en este punto de crítica y de pesimismo. Es hora de hacer de la necesidad virtud y de ver de qué medios disponemos, qué procesos o fórmulas podemos aplicar para revertir esta situación que como estamos viendo, no es para nada favorable. En este sentido, en el siguiente apartado analizamos las diferentes

herramientas y mecanismos que tenemos a nuestra disposición y que pueden jugar un papel crucial en el juego democrático.

## 2. NUEVAS HERRAMIENTAS, NUEVAS POSIBILIDADES

El análisis del apartado anterior muestra una parte de la realidad de la vida política y democrática del país, aunque afortunadamente no es el todo. Hay otra realidad que también debe ser analizada; otra realidad que a pesar de no estar en el foco de las cámaras, no estar *de moda*, ni tan interiorizada entre la ciudadanía es tan importante como la anterior. Es necesario analizar aquí esta otra realidad a fin de vislumbrar las opciones que tenemos para revertir la situación anterior. En palabras de Sartori es hora «reflexionar sobre lo que la democracia deba ser, pueda ser, no es y no debería ser» (García-Marzá: 1993, 32). Y para ello seguiremos especialmente a Feenstra (2012), a Keane (2009) y a Rosanvallon (2008), quienes nos ayudarán a ofrecer otra mirada otra forma de entender la realidad democrática, otro enfoque. En definitiva, autores que ofrecen otra mirada de la democracia que nos aleja del pesimismo y que nos aporta nuevos ingredientes para el juego democrático.

Como hemos visto anteriormente, la afiliación a los partidos políticos y a los sindicatos, junto con la abstención en el voto, es una realidad que para algunos autores refleja una situación crítica de la democracia. Esta misma realidad es analizada de forma diferente por Rosanvallon, quien en el libro *Counter-Democracy politics in an age of distrust* (2008) se niega a aceptar lo que para él es un mito, ya que, según este autor, la ciudadanía no es pasiva, sino activa, aunque no en el sentido ni en la forma que los políticos esperan. Tanto es así que afirma Rosanvallon que el voto no puede marcar de ninguna forma *el estado salud* de la democracia de un país, la legitimidad de una democracia no puede ser solo medida por el voto.

*The history of real democracies has always involved tension and conflict. Thus legitimacy and trust, which the theory of democratic-representative government has tried to link through the electoral mechanism, are in fact distinct. These two political attributes, which are supposedly fused in the ballot box, are actually different in kind (Rosanvallon, 2008:3).*

Rosanvallon (2008) apunta que la ciudadanía está plenamente vinculada a la democracia, aunque en lugar de transmitirlo en el voto, la ciudadanía se ha volcado en lo que él denomina *contra-poderes*. Es decir, considera que la ciudadanía está presente y activa en muchas asociaciones, colectivos y diferentes grupos que vigilan el poder del estado y la forma en la cual el estado legisla. En este sentido, entiende que estos contrapoderes refuerzan el poder de la democracia representativa y que ejemplifican una nueva forma de entender la democracia que no está basada sólo en el sistema electoral (Rosanvallón, 2008: 8).

De manera parecida a Rosanvallon, Keane (2009) apunta el carácter vivo de la democracia y activo de la ciudadanía, cuando afirma que esta última está más activa que nunca. Todo ello, gracias en parte a las nuevas herramientas que le brinda la tecnología, las cuales nunca habían estado tan al servicio de la democracia, pudiendo desarrollar un papel crucial. «*The central grip of elections, political parties and parliaments on citizens' lives weakening. Democracy is coming to mean more than elections, although nothing less*» (Keane, 2009: 689).

En su teoría, Keane presenta un modelo de democracia a la que llama *democracia-monitorizada*, en la que trata de dar mucha importancia a los contrapoderes, como también hace Rosanvallon. En este sentido, ambos autores coinciden en que la sociedad civil tiene que jugar un papel principal, de modo que desplace la importancia actual de las elecciones a un segundo plano, para que sean grupos de la sociedad civil los que marquen realmente la salud de la democracia. Teniendo en cuenta estas ideas Keane entiende por *democracia monitorizada* lo siguiente:

*Monitory democracy is a new historical form of democracy, a variety of 'post-parliamentary' politics defined by the rapid growth of many different kinds of extraparlimentary, power-scrutinising mechanisms. These monitory bodies take root within the 'domestic' fields government and civil society, as well as in 'cross.border' setting one controlled by empires, states and bussiness ogranisations (2009: 688-689).*

Como vemos en la definición, su concepción de democracia otorga mucha importancia a los diferentes colectivos de la sociedad civil, quienes han de controlar y fiscalizar la labor de la política institucional. No es una concepción de democracia utópica, sino, más bien, una realidad en proceso latente desde hace décadas; tal y como analizaremos en el siguiente apartado.

Keane elige cómo punto de partida para la democracia monitorizada, el final de la segunda guerra mundial, año 1945; momento en el que tienen lugar nuevas formas de comunicación, nuevas colectividades y nuevas formas de participar (2009: 690-692).

a) *¿Un nuevo sistema de participación política?*

Tal y como vemos visto en los ejemplos, la sociedad está dispuesta a participar y tiene que jugar un papel importante en el terreno político. La cuestión que hay que dilucidar ahora es ¿Cómo podemos ampliar la participación de la ciudadanía? ¿De qué forma podemos establecer esta participación? En nuestra democracia la participación en el terreno institucional se basa en el voto, cada cierto periodo de tiempo. Un voto a los partidos políticos que presentan a diversos representantes que tendrán que defender nuestros intereses en el parlamento.

En una sociedad compleja como la actual esto representa una participación real muy baja. En este sentido Rosanvallon (2008, 33) argumenta lo siguiente:

*To be watchful, alert and on guard are essential attributes of citizenship- attributes present from the beginning, since the ancient ideal of citizenship would have been unimaginable if reduced to mere periodic participation in elections.*

La participación real y directa es una demanda que la sociedad civil demanda en la actualidad como nunca antes lo había hecho. Las nuevas herramientas nos permiten una participación más directa y la ciudadanía es consciente de ello. La pregunta que debemos responder es: ¿Podemos cambiar la forma de participación? (Feenstra, 2012).

La propuesta de democracia monitorizada que propone Keane, reivindica este cambio en la vida política. Una monitorización y mayor participación que no implican por ello romper con el sistema democrático actual, sino cambiar e incluir nuevas herramientas a un sistema que no progresa de la misma forma que lo hace la vida en el siglo XXI.

*[...] so monitory democracy preserve legislatures, political parties and elections.[...] But such is the huge growth in the number and variety of interlaced, power-monitoring mechanisms that democrats from earlier times, if catapulted into the new world of monitoring democracy (Keane, 2009: 697).*

Esta forma de democracia, aúna los pilares de la democracia representativa actual e incluye estas nuevas herramientas de control a la política, enriqueciendo así el abanico de posibilidades de una ciudadanía que puede tener un papel más importante y directo, lo cual también invita a una vuelta a la aproximación y al encanto por el sistema democrático que ahora parece perdido.

Con este modelo de democracia el ciudadano tiene dos formas reales de participación, por una parte tiene el poder del voto para la elección de sus representantes y por otro lado dispone de herramientas que le permiten ejercer un control (monitorización) de la labor política. Es decir, puede pedir explicaciones ante las conductas y las tomas de decisiones que llevan a cabo los representantes, por tanto, la ciudadanía tiene una voz y un voto real (Feenstra, 2012:96).

Vemos en definitiva que el proyecto de democracia monitorizada va encaminado como postula (Keane, 2009: 690) a conseguir un cambio real de modelo político:

*As well as see, defenders of these inventions often speak of their importance solving a basic problem facing contemporary democracies: how to promote their unfinished business of finding new ways of democratic living for little people in big and complex societies, in which substantial numbers of citizens believe that politicians are not easily trusted, and in which governments are often accused of abusing their power or being out of touch with citizens, or simply unwilling to deal with their concerns and problems.*

En conclusión, la propuesta de modelo de democracia que propone Keane, se desarrolla como hemos estado analizando, incorporando al modelo representativo actual los nuevos mecanismos y herramientas que nos brinda la tecnología, dando así más importancia al poder de la sociedad civil y por ende, aportando nuevos ingredientes para revertir la situación de desencanto actual.

No obstante, si bien este modelo de democracia puede y debe aportar sus herramientas a la vida democrática del país, ya que su papel puede ser decisivo. Sin embargo, y bajo mi punto de vista, creo importante que antes de realizar esta monitorización oficial de la tarea política y del sistema democrático, es necesario revisar o revolver algunos problemas o carencias que esconden estas nuevas herramientas tecnológicas. Tenemos en la actualidad numerosos ejemplos de los peligros, que tienen estas redes sociales. Con los actuales modelos de redes sociales, el anonimato o la falsificación de *un perfil* de usuario es una posibilidad (que de hecho se lleva a la práctica) y que desprestigia el poder que pueden adquirir estas plataformas

*on-line*. Por esto, creo que hay que cambiar el funcionamiento de las redes sociales, porque si no es así, esta herramienta que puede ser muy positiva, también puede convertirse en un *arma* de difamación, de insultos o ataques personales que se apartan del uso que deberían tener, si les concedemos un papel crucial para la vida del país.

b) *La monitorización en España.*

Como se ve en el análisis del primer apartado de este capítulo, todo parece apuntar a que la sociedad española no tiene ninguna iniciativa ni participación en la vida política del país; que la sociedad solo está bajo los influjos de la apatía, la desafección y el desinterés por la vida política. Sin embargo, como decía antes, esto solo es una parte de la realidad. Me gustaría seguir analizando la otra vertiente de la vida política.

Siguiendo las ideas y propuestas de Keane que se van en el apartado anterior, vemos ahora como la sociedad civil en España ha mostrado su interés, su pesar y su opinión en múltiples ocasiones. Son muchas las iniciativas, las manifestaciones, los movimientos que han llevado a la ciudadanía a salir a la calle y a expresar su opinión a través de múltiples formas. Todo ello, aunque puede parecer una contradicción, nos acerca más al concepto de democracia que nos propone Keane, ya que si bien la participación en los procesos electorales y la afiliación a partidos políticos y sindicatos decae año tras año, vemos, por otro lado, como son diferentes los colectivos como por ejemplo la plataforma de afectados por la hipoteca (PAH) los que ganan adeptos día a día.

Es importante señalar en este punto que no solo hacemos un mapa de la realidad hablando de desafección política, sino que también necesitamos hablar de desafección democrática. Pues es cierto que las personas hoy en día estamos viviendo un sentimiento de desafección respecto a la democracia, pero también lo es que estamos viviendo el mismo sentimiento respecto a la política en general. De hecho, este último concepto se usa incluso más que el de desafección democrática. Ambos conceptos son necesarios para describir lo que estamos viviendo y se complementan, ya que si bien la desafección política es una realidad, la desafección democrática también forma parte de la realidad actual. El profesor García-Marzá, aporta una definición de desafección democrática, que a mi parecer es la que mejor retrata el realidad.

La desafección democrática es un hecho que se encargan de mostrar todo tipo de encuestas y sondeos. Una realidad que nadie discute y que se caracteriza, por una parte, por la aceptación resignada de la democracia como el «menos malo» de los sistemas políticos al que no se quiere renunciar y, por otra, por una fuerte desconfianza frente a la gestión política (García-Marzá, 2013: 172).

La ciudadanía sí que esta activa y apela a un cambio y a una defensa de sus intereses en el terreno político, de lo que la ciudadanía no toma parte es del proceso democrático electoral actual.

Actualmente, lo que propone Keane se encuentra en España con el desarrollo de la tecnología, las web 2.0 y las redes sociales que han abierto un nuevo abanico de posibilidades de participación política y han cambiado el escenario de la vida política del país (Feenstra, 2012).

La aparición de estas nuevas herramientas, tanto en lo que se refiere a dispositivos móviles como son por ejemplo *tablets*, ordenadores portátiles o los *smartphones* ya han jugado un papel clave en la movilización ciudadana en España. A modo de ejemplo podemos citar, la concentración del 15M en la plaza Colón de Madrid, la cual estuvo movilizada íntegramente por estas herramientas. El proceso de filtración de información desde la conocida plataforma *Wikileaks*, el proceso informativo a través de las redes sociales y de estos dispositivos móviles que han narrado diversos acontecimientos en directo como el cierre de Canal 9 o el devenir de la macromanifestación de "Las marchas por la dignidad". Estos ejemplos retratan la actividad de la ciudadanía española respecto de la política. La participación y la monitorización de la democracia como proponía Keane se convierte en realidad, la pluralidad de estos grupos con sus diferentes demandas e intereses responden a la perfección a la forma en la que Keane entendía como se fraguaría la democracia monitorizada.

The number and the range of monitory institutions so greatly increase that they point to a world where the old rule of "one person, one vote, one representative"- the central demand in the struggle for representative democracy- is replaced with the new principle of monitory democracy: "one person, many interests, many voices, multiple votes, multiple representatives" (Keane, 2009: 691).

### 3. DEMOCRACIA DOBLE VÍA, UNA PROPUESTA DESDE LA ÉTICA DEL DISCURSO

En el siguiente apartado, vemos la propuesta de democracia que se plantea desde la ética del discurso. De la mano de los argumentos de Jürgen Habermas (2006) y el desarrollo de esta teoría de mano de García-Marzá (1999; 2013), vemos en el siguiente apartado un nuevo modelo de democracia, la democracia de doble vía.

Con el objetivo de buscar los mecanismos para revitalizar, animar y invitar a una participación activa de la ciudadanía en la vida democrática y política del país, desde la ética del discurso se propone la siguiente alternativa, donde una de las herramientas para conseguir estos objetivos pasa sin duda alguna por cambiar las reglas, reinventar el sistema democrático.

[...] desde una renovada ética del discurso que, ampliando la propuesta de Habermas, sea capaz tanto de justificar la perspectiva crítica como de proponer ideas para su implementación, siempre ligadas al desarrollo de nuevos espacios de participación y a la busca deliberativa de acuerdos (García-Marzá, 2013: 69).

#### a) *Crítica al Cientificismo*

¿Qué papel juega la filosofía en nuestros días? Hemos visto a lo largo de la historia como la filosofía ha jugado un papel clave. Desde los argumentos de muchos pensadores, la sociedad ha dado pasos históricamente en pro de la humanidad. En las últimas décadas, los problemas que atañen al mundo: guerras, miserias, desigualdades sociales, se han acentuado y la filosofía debe tener un papel protagonista no quedar al margen como parece ser ha estado en los últimos tiempos.

El problema que ya apuntó Husserl y que nos remarca en la actualidad García-Marzá, es el error que se puede cometer queriendo hacer de la filosofía una ciencia exacta, objetiva. Es por esto importante establecer una crítica al cientificismo y al positivismo.

La filosofía en ningún caso puede ser científica ni objetiva, porque las consecuencias de esto y como dijo Husserl son: «*simples cièncias de fet formen simples homes de fets*» (García-Marzá, 1999: 15).

Es necesario que el filósofo adopte un papel crítico, que se convierta en un funcionario al servicio de la humanidad.

Por medio del científicismo podemos establecer como es la realidad, pero nunca como debería ser y es esto precisamente lo que tenemos que lograr, saber cómo queremos que sea nuestra sociedad, y para ello es necesario que los valores morales estén presentes en la argumentación.

La elección de esta corriente de pensamiento para proponer un nuevo modelo de democracia, tiene su razón de ser en el objetivo mismo de la ética del discurso. Ser un saber práctico.

La filosofía tiene que entenderse como realidad práctica y no solo como teoría. « [...] la ética como aquella parte de la filosofía encargada de fundamentar un punto de vista moral que nos permita establecer criterios de racionalidad para el ámbito práctico» (García-Marzá: 1993, 16).

Rompiendo con la tendencia que llevaba la filosofía en las últimas décadas jugando un papel apartado de la vida práctica, asistimos en la actualidad a un renacer, una rehabilitación de la filosofía en el campo práctico. Y es desde la ética del discurso desde donde a continuación analizamos como deben ser las líneas maestras para establecer una sociedad más justa tanto en el terreno teórico como en el práctico.

b) *Teoría y praxis, acción conjunta.*

La ética del discurso, concede un papel clave a la razón. La racionalidad en este sentido es clave, ya que solo las personas que tienen un comportamiento racional, son las que pueden responder de sus actos, de ahí que la racionalidad sea equivalente a tener buenas razones. Dicho en otras palabras, la racionalidad tiene que ver con la capacidad de poder justificar nuestros actos y esto es clave para establecer una sociedad más justa.

Basada en la praxis, la ética del discurso se propone el objetivo de alcanzar fines que sean universalizables.

*Distinció que no estableix la teoria mateixa, sinó que forma part ja de la nostra competència pràctica, expressada en la nostra capacitat de realitzar judicis morals. Judicis en què pretenem que el que siga just o correcte o siga per a tothom, és a dir, en què unim una exigència d'universalitat. (García-Marzá, 1999: 22)*

La creación de un principio moral, de un código deontológico, des del cual se pueden enjuiciar nuestros actos es otro de los objetivos que persigue la ética del discurso, y que van en la dirección de que todos los miembros de la sociedad tengan un apoyo moral por el cual guiarse.

Uno de los objetivos primordiales que persigue la ética del discurso es sin duda la participación activa de la sociedad. La presencia de todos los afectados, para poder llegar a conclusiones que estén aprobadas por todos ellos y que en ellas se vean reflejadas los intereses de todos. Que se encuentren todos los afectados constituye un principio de legitimación democrática (García-Marzá, 2013: 83).

En esta propuesta de democracia, son dos los conceptos que adquieren vital importancia, el estado<sup>11</sup> y la sociedad civil<sup>12</sup>. La comunión y la relación entre estos será clave. El objetivo principal de este modelo de democracia, es la compenetración, la suma entre el estado y la sociedad civil. La política institucional debería estar abierta a las propuestas de la opinión pública que llegarían a través de la sociedad civil, así como la sociedad civil sería la encargada de transmitir las demandas y de tener un control de todos los discursos y propuestas que emanasen de la opinión pública. (García-Marzá, 2013:70)

### c) *Hacia una democracia internacional*

Las dinámicas de poder actuales hacen pensar en un nuevo modelo de orden mundial. La estructura actual de los estados-nación parece estar más en entredicho que nunca y es por eso que varios pensadores apuntan a un posible *nuevo mundo*, una nueva organización mundial.

[...] Sin duda el mundo dominado por los Estados nacionales se encuentra en tránsito hacia la constelación postnacional de una sociedad mundial. Los estados pierden su autonomía a medida que se involucran en las redes horizontales de comunicación e intercambio de esta sociedad global (Habermas, 2006: 114).

---

<sup>11</sup> Estado entendido como la institucionalización jurídica de esta red de discursos y negociaciones, y de las condiciones de comunicación y procedimientos que la hacen posible (García-Marzá, 2013: 70)

<sup>12</sup> Sociedad civil sería aquella trama de asociaciones no-estatales y no-económicas, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas de la opinión pública en los componentes sociales del *lebenswelt*. (García-Marzá, 2013: 70)

En este sentido Habermas se plantea como los atentados del 11 de Septiembre marcaron un antes y un después en la política institucional a nivel global. Tras este momento incluyó en su obra la necesidad de instaurar políticas e instituciones democráticas a nivel mundial. Sería una estructura articulada en varios niveles, en primera instancia, y a un nivel supranacional, una organización mundial que podría ser la ONU, la cual se encargaría de gestionar funciones de vital importancia a nivel mundial, como por ejemplo, la paz. En un segundo lugar, un nivel transnacional, donde sus integrantes se encargarían de hacer políticas de interior a nivel mundial, como pueden ser la economía o la ecología. Sería en este nivel donde la ciudadanía tendría un papel importante en cuanto a participación (Habermas, 2006: 133).

Una cuestión importante que cabe resolver en este modelo de democracia es saber cuál es el papel y el lugar que ocupan aquellas instituciones que sin ser elegidas tienen un poder clave a nivel global, unos actores que se mueven y actúan solo a través del medio dinero. Es Domingo García Marzá quien incluye a las empresas en la definición de Sociedad Civil. En el momento actual de globalización, y bajo el sistema capitalista, es necesario incluir a las empresas, ya que su poder es clave a nivel mundial y no pueden quedar como un agente al margen tanto del estado como de la sociedad civil. Así, la explicación de sociedad civil que propone García-Marzá (2013: 81) se define de la siguiente forma: «Esfera de interacciones estructurada en torno a una red de instituciones posibles gracias al libre acuerdo de todos los participantes, con el fin de alcanzar conjuntamente la satisfacción de determinados intereses y la resolución consensual de conflictos de acción».

*d) Democracia de doble vía, la vinculación entre el estado y la sociedad civil.*

Una vez determinados los principales agentes que componen la espina dorsal de este modelo de democracia, vemos, a continuación, como se pretende que sea su estructura interna, el papel que tienen que jugar estos elementos para el desarrollo efectivo de la democracia de doble vía. En definitiva, como deben actuar para construir un sistema más justo.

*Aquesta proposta d'estructuració política de la vida social parteix de la idea bàsica que la dignitat y l'autonomia de les persones i, per tant, el seu desenvolupament com a*

*éssers responsables en una societat lliure, depèn de la possibilitat de participar de forma activa i eficaç de les decisions que els afecten (García-Marzá, 1999: 174).*

El objetivo que persigue este modelo de democracia, como hemos comentado anteriormente, es el de lograr una simbiosis, una vinculación directa entre la sociedad civil y el estado. Para lograr este objetivo que persigue la ética del discurso se tienen que dar las condiciones necesarias, unas condiciones que se darán en un marco en el que el diálogo sea el *ingrediente* principal. Un encuentro en el que todos los afectados que se puedan derivar del diálogo entre los diversos agentes estén presentes. Es decir, todas las personas que se puedan ver involucradas por las consecuencias de las decisiones, consensos y acuerdos a los que se llegue mediante el diálogo tienen que tener la posibilidad de estar presentes y participar activamente (García-Marzá, 2013: 83).

Con este diálogo entre los diferentes agentes se consiguen varios objetivos que legitiman este modelo de democracia, es decir, esta forma de proceder. Por una parte, la participación activa de la sociedad civil le otorga responsabilidad, porque ella misma participa de la toma de decisiones. Por otro lado, la sociedad civil a través del diálogo entre los diferentes afectados distingue cuáles son los verdaderos intereses que persigue. *«Amb el diàleg i el debat aprenem també a ser solidaris, perquè la solidaritat significa ocupar el lloc del altre, subordinar el interès particular al interès general»* (García-Marzá, 1999: 174).

En lo que respecta al estado este también debería abrirse, democratizarse más. Si bien es cierto que la extensión y la complejidad de las sociedades actuales hace difícil una participación efectiva de la sociedad civil a todos los niveles, no es menos cierto que en la actualidad disponemos de herramientas que nos permiten esta participación a pesar de la extensión y de la complejidad de las sociedades actuales. A través de *referendums*, listas abiertas, programas vinculantes y las herramientas de monitorización se puede lograr esta participación activa de la ciudadanía. Por otra parte, el estado tiene que asumir también la tarea de rediseño y reestructuración de las instituciones actuales, para ponerlas al día de un nuevo modelo de sociedad y democracia (García-Marza, 2013: 84). Esta reestructuración de las instituciones políticas debe llevar a cabo un cambio en el sistema actual, donde será clave la descentralización, llevando así la política a la proximidad del ciudadano. Es decir, la política debe tener mucho más peso en el ámbito local en lugar de darse la mayor parte

de este peso a las altas instituciones alejadas de la ciudadanía. Un acercamiento de la política al ámbito local favorece, por una parte, la participación efectiva de la sociedad civil y, por otra parte, favorece que esta sociedad civil puede controlar, monitorizar y fiscalizar mejor la tarea de gobierno. Esto es, en definitiva acercar la política a la ciudadanía (García-Marzá, 1999: 176).

#### RECAPITULACIÓN DEL CAPÍTULO.

En este capítulo se ha analizado la situación actual respecto a la democracia y a la política en España, viendo cuales son los problemas que arrastra el sistema democrático español. Seguidamente, hemos visto de la mano de los argumentos de Feenstra y Keane las diferentes herramientas y posibilidades que nos brinda la realidad del siglo XXI. A continuación, un breve repaso a la monitorización en España nos ha ejemplificado las propuestas anteriormente explicadas. Finalmente, se ha concluido el capítulo con la propuesta de modelo de democracia desde la ética del discurso. A continuación, en el siguiente capítulo se verá a un análisis comparativo entre la teoría filosófica que se ha expuesto a lo largo de los diferentes capítulos y la práctica política actual.

## **CAPÍTULO 3**

# **PRÁCTICA POLÍTICA Y TEORÍA FILOSÓFICA, UN ANÁLISIS COMPARADO**

En el siguiente capítulo el estudio adopta una nueva perspectiva, tras una serie de entrevistas a cuatro representantes políticos se realiza un análisis comparado entre la teoría expuesta anteriormente y la práctica política. El capítulo se encuentra estructurado en tres apartados, y en cada uno de ellos se hace referencia a un término diferente, los conceptos analizados son: desafección política, participación e instituciones. Para finalizar el estudio se presentan unas breves conclusiones.

### **1. CONVERSANDO CON LA POLÍTICA**

Si bien anteriormente se ha analizado la situación actual desde la teoría filosófica, es momento ahora de trasladarnos al campo práctico y ver cómo se entiende la realidad política desde las diversas instituciones. Para ello, en el este capítulo se analizará, desde un punto de vista crítico, la realidad democrática y la política en España a través de las voces de cuatro destacados políticos que trabajan en diferentes instituciones del Estado, comparando la teoría filosófica expuesta anteriormente con la práctica política actual.

Una concepción generalizada desde la ciudadanía, es que los políticos y políticas viven alejados de la realidad, en un mundo paralelo, en el que viven al margen de la ciudadanía, lo que hace pensar que sus políticas no vayan encaminadas a satisfacer los intereses de la sociedad. Una de las consecuencias de entender de esta forma la labor que desempeñan las personas que se dedican a la política se traslada, como se ha comentado en capítulos anteriores, a la desafección y al desinterés por el sistema democrático actual. En mi opinión, un claro ejemplo se ha dado en las elecciones al parlamento europeo que se han celebrado recientemente, pues considero que esta percepción de la política y de la democracia he convertido en protagonista a la abstención. Además, creo que otra de las consecuencias de esta situación política ha sido el incremento de poder a nivel europeo de partidos políticos con un programa abiertamente homófobo y racista. En cambio, se ha visto como los partidos que

históricamente han tenido un mayor poder han perdido gran parte de un electorado que durante décadas les ha apoyado.

Sin embargo, diferentes entrevistas con personas que ocupan o han ocupado cargos en diversas instituciones, evidencian que este hecho no es tal, sino que al contrario de lo que generalmente se piensa, son conscientes del momento que atraviesa la democracia y la política en la actualidad. Entre otras cuestiones son conscientes de la incipiente desafección, la necesidad de nuevos mecanismos de participación, y la voluntad de mejorar la democracia y la política, etc. En este sentido, a continuación, se mostrarán de forma detallada las ideas más relevantes que de las 4 entrevistas se realizan al respecto, comparando teoría política y los testimonios recogidos en diversas entrevistas realizadas a<sup>13</sup>:

- Rhamses Ripollés Puig, es el alcalde de Morella (Castellón) representante político del Partido Socialista del País Valenciano (PSPV), nos aporta la una visión de la política des del nivel local.
- Enric Nomdedéu Biosca, diputado en la Diputación de Castellón y concejal en el ayuntamiento de Catellón, representante político de Compromís, de su mano veremos la forma de entender la política desde el ámbito regional y local.
- Joaquim Puig i Ferrer, diputado nacional en el congreso de los diputados y secretario general del Partido Socialista del País Valenciano (PSPV). Su labor dentro del campo de la política se ha desarrollado desde la alcaldía de Morella, su representación en las cortes valencianas y la labor actual de diputado nacional. Su testimonio nos ofrece una visión general y concreta de la diversa forma de entender la política desde la diferentes instituciones.
- Manuel Milián-Mestre, exdiputado nacional y fundador del Partido Popular (PP) donde fue miembro de la ejecutiva nacional. En la actualidad, es asesor personal de Joan Rosell, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y colabora en varios medios de comunicación. En esta entrevista, tenemos

---

<sup>13</sup>Cabe señalar en última instancia y antes de sumergirse en el texto, que las diversas entrevistas se han hecho en un clima distendido y abogando por el principio de confianza, por el cual se apuesta también en este estudio. Por lo que las afirmaciones y argumentos que aportan los diferentes representantes políticos son consideradas sinceras des del ámbito personal en el que se les ha entrevistado.

una visión de conjunto de la política Española y los cambios que se han producido a lo largo de la actual etapa democrática.

Sin ánimo de ser un muestreo exhaustivo o completo del pensamiento político español en la actualidad (pues soy consciente de que sólo se realizan 4 entrevistas y un estudio de campo debería contener una muestra más amplia), el objetivo de este capítulo será dar una visión breve y aproximada del estado de la cuestión en el sentido estudiado en el trabajo (sólo se pretende iniciar un estudio en el que se podrá seguir profundizando en el futuro). Todo ello a través de las ideas que subyacen a estas cuatro entrevistas, profundizando en cuestiones importantes como la desafección política, la participación democrática y la salud actual de las instituciones y los partidos políticos<sup>14</sup>.

a) *La Desafección política vista desde las instituciones.*

Como se ha comentado también a lo largo del trabajo, las personas que dedican su vida profesional a la política, son el *blanco* de una ciudadanía desencantada por la política. Una sociedad que se siente engañada por los representantes, a los cuales confió su voto y su ilusión en unas promesas no cumplidas

Las personas que se dedican profesionalmente a la política, o al menos en las entrevistadas que se han realizado, son conscientes de la realidad actual. En el desarrollo del texto hemos visto como la desafección política y democrática es una realidad (Crouch, 2004; García-Marzá, 2013). En este sentido, cabe apuntar que los representantes políticos de las entrevistas realizadas no solo muestran su preocupación ante esta realidad, sino que hacen autocrítica. Estas 4 personas son sabedoras del momento que atraviesa la política institucional, lo cual es síntoma de que los políticos y políticas, o *al menos* algunos de ellos y de forma personal, no están tan separados de la realidad que vive la ciudadanía diariamente (Ripollés, 2014: 4' 30") (Nomdedéu, 2014: 30' 10") (Puig, 2014: 1h: 30' 59"). En este sentido, Milian-Mestre (2014, 1h 04') señala que el problema no está en los representantes en sí, sino en los partidos políticos, que son -su parecer- los que realmente se han distanciado de la realidad<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Las referencias a las que se hace alusión en el capítulo remiten al anexo 1, que se puede encontrar al final del texto en formato *dvd*.

<sup>15</sup> Haremos un análisis más profundo de la organización de los partidos políticos y de las instituciones posteriormente

Existe la concepción extendida de que los representantes políticos forman una casta, una clase separada de la ciudadanía. García-Marzá (2013) apuntaba en este sentido al fracaso del sistema de bienestar y al no cumplimiento de los programas junto con la creación de esta élite política como causa directa de la desafección. En este sentido, Puig (2014: 1h 43' 41") apunta que la definición clase política no es trasladable a todos los representantes políticos. Si bien argumenta que hay un número de representantes que sí que encarnan una clase diferente por su nivel de vida, a los que sitúa como una posible clase alta... la política en general no configura, a su parecer, una clase diferenciada, ya que muchos representantes llevan una vida *normal* y próxima a la ciudadanía. En esta línea, (Milián-Mestre, 2014: 56' 30") considera que hay una diferenciación clara entre la sociedad civil y lo que él denomina sociedad política. Milián-Mestre apunta que la sociedad política es aquella que forman las personas que se dedican a la política institucional, mientras que considera que la sociedad civil es una asociación de ciudadanos que tiene unos intereses determinados y los manifiestan a través del voto o la presión sobre las instituciones.

En la misma línea que apunta García-Marzá los diferentes representantes políticos entrevistados también señalan como causa de desafección la no satisfacción de los intereses y demandas que tienen la ciudadanía (Ripollés, 2014: 15' 27"; Nomdedéu, 2014: 33' 30"; Puig, 2014: 1h 34' 37").

Siguiendo en esta línea, se cree importante también destacar que los diferentes representantes apuntan también a la corrupción política como uno de los causantes más importantes de esta desafección política. Una corrupción a la que personalmente creen que es preciso combatir y erradicar porque, a su entender, deslegitima la labor política de todos los representantes, cuando en realidad no son todos lo que llevan a cabo estas prácticas (Ripollés, 2014: 9' 58"; Nomdedéu, 2014: 35' 43"; Puig, 2014: 1h 34' 50").

El testimonio de Milian-Mestre, (2014: 1h 8' 40") señala como una de las grandes causas de la crisis actual una profunda falta de valores morales, unos valores que han desaparecido en las últimas décadas y que anteriormente existían. Desde su punto de vista son necesarios esos valores para reactivar la confianza de la ciudadanía con respecto a la política y con el sistema en general.

b) *Transformación y participación.*

Como se ha visto en el segundo capítulo, la realidad política tiene otra vertiente, otra forma de entender la democracia. La participación es clave en este aspecto. De diversas formas y con diversos métodos y herramientas, como recordamos hemos visto en Feenstra (2012) y Keane (2009), se puede llevar a cabo una participación más real y efectiva. En este sentido, los representantes políticos aportan su punto de vista respecto a este tema y, de igual manera que en el punto anterior, vemos como los representantes abogan también por una participación más efectiva del conjunto de la ciudadanía. De hecho, coinciden en la idea y en la reivindicación de la necesidad de una mayor participación por parte de la ciudadanía (Ripollés, 2014: 10' 30"; Nomdedéu, 2014: 35' 20").

El modelo actual de democracia representativa, como se ha visto a lo largo del trabajo, se encuentra en un momento delicado. En este sentido, es preciso recordar los argumentos de Crouch (2004) y el concepto al que se refiere el autor para retratar la realidad actual: *postdemocracia*.

En el segundo apartado del segundo capítulo, se veía la propuesta de modelo de democracia que propuso Keane (2009) y que ha desarrollado Feenstra (2012). En este sentido, los representantes políticos coinciden como se comentaba anteriormente en la idea que la participación política es necesaria. En lo que respecta a la participación política por medio de redes sociales, Ripollés (2014: 2' 08") apunta que esta forma de participación puede ser muy provechosa para la ciudadanía y que hay que favorecer que se pueda realizar, siempre y cuando impere el respeto. Considera que si bien estas herramientas pueden ser de gran ayuda para el desarrollo de la vida política y democrática, si se hace un mal uso de ellas, como por ejemplo insultos, faltas de respeto o comentarios y difamaciones desde el anonimato, puede convertirse en un peligro en lugar de un avance. Nomdedéu, (2014: 27' 50') considera que la participación por medio de estas nuevas herramientas es necesaria y que puede servir de complementación a la política institucional, entendiendo las nuevas herramientas como medios de control a la política, acercándose a la teoría que propone Rosanvallón (2008), con lo que el autor denomina *contra-poderes*.

Milián-Mestre, (2014: 56' 20") argumenta que la participación de la sociedad civil es necesaria. Considera que una forma efectiva de participación que no está en una

situación de legalidad actualmente en España, pero que sería correcta, es a través del *lobby*. De este modo, argumenta que la sociedad civil tienen unos intereses, y que estos tienen que ser defendidos, y esta sería según su opinión una forma legítima de hacerlo. Por otro lado, en lo que se refiere a las redes sociales Milián-Mestre considera que en la actualidad son un peligro, por el modo de funcionamiento que tienen, el cual no está legislado y, por tanto, existe impunidad ante prácticas que pueden dar lugar a insultos ataques personales. Considera que pueden ser una buena herramienta para hacer presión sobre los políticos y las instituciones, acercándonos de nuevo al concepto de contrapoder que se veía en Rosanvallon, pero destaca la necesidad de legislar en este ámbito.

*c) Partidos políticos e Instituciones.*

Siguiendo el esquema de la teoría anteriormente expuesta, en el siguiente apartado se hace referencia a la opinión de los representantes en cuanto a las instituciones del Estado y a los partidos políticos. En las diferentes propuestas teóricas se aboga por la transparencia que deben tener las instituciones del Estado, y la necesidad de transformar sus estructuras para que de alguna forma sean más cercanas a una ciudadanía, dado que actualmente no las percibe de esta forma. En este sentido, los diferentes representantes entrevistados coinciden también en este aspecto, ya que todos ellos abogan por la necesidad de hacer cambios significativos tanto en el modelo de algunas instituciones actuales, así como en el seno de los partidos políticos.

Siguiendo esta línea Ripollés (2014: 23' 40"), alcalde de Morella, es decir, de una pequeña población aboga decididamente por la política municipal, debido a cómo se desarrolla esta política de proximidad y la importancia que desempeñan las pequeñas instituciones. La labor de política directa y de proximidad con el ciudadano -son para el alcalde- razones clave, por las cuales los ayuntamientos tendrían que tener más capacidad, más poder. Es preciso recordar, en este sentido, la propuesta de democracia desde la ética del discurso, la cuál como se ha visto en el texto anteriormente también reivindica esta política local (García-Marzá, 2013).

Además, el edil cree conveniente una reforma institucional más profunda, en la que se verían afectadas instituciones como las diputaciones, las que considera que no se ajustan a la realidad del siglo XXI. Al ser instituciones creadas en el siglo XIX y que ya no desempeñan una labor imprescindible, su labor podría ser perfectamente trasladable

a los municipios, mejorando así la eficacia del sistema. Ripollés también apunta a una necesaria reforma del Senado, la que considera clave para un mejor funcionamiento del sistema democrático y político.

Nomdedéu (2014: 49' 00') también se posiciona por la necesidad de transformar las instituciones y las estructuras de los partidos políticos, así como su forma de proceder. Apunta a la duplicidad de funciones, que llegan a realizarse por dos instituciones a la vez, lo que lleva a no ofrecer un buen servicio a la ciudadanía. De forma parecida a lo comentado anteriormente, el diputado regional también aboga por conceder más poder a la política local, a los municipios. Destaca que, si bien en las instituciones regionales –concretamente en el caso de las diputaciones los funcionarios que allí ejercen su labor–, llevan a cabo un trabajo necesario, no haría falta la labor de los políticos, ahorrando así una cuantía de dinero importante que podría ser destinada a otros fines. Finalmente, el diputado provincial también aboga por una profunda reforma del senado.

Así mismo, Nomdedéu apunta a una transformación de las estructuras internas de los partidos políticos. De este modo considera que, en la actualidad, nos encontramos ante un nuevo paradigma democrático que requiere de otra forma de organización interna, así como una forma de liderar los partidos de forma colectiva rompiendo con la tradicional estructura de un solo líder.

Puig (2014: 1h 45' 50") defiende la necesidad de transformación de las instituciones. En este sentido y de la misma forma que veíamos en el testimonio de Ripollés, recuerda la antigüedad de la fundación de las diputaciones. Además, argumenta que estas instituciones propias de un sistema centralista no se ajustan a las necesidades del sistema de organización institucional español desde la constitución de 1978, la cual estructura el estado en provincias. De esta forma, Puig argumenta en la necesidad de establecer una reforma constitucional para cambiar esta realidad y construir una nueva organización del Estado de forma federal. Por otra parte, y en la misma línea que argumentaba Nomdedéu, también alude a una duplicidad de funciones entre estas instituciones que desembocan en un trabajo ineficiente, apostando, de la misma forma que hemos visto en los dos testimonios anteriores, por la importancia de la política local. Una política municipal más fuerte que implicaría un acercamiento a la

ciudadanía, ya que en los entes locales la fiscalización de la tarea política es realizada por la ciudadanía diariamente.

En referencia a la posible reforma de los partidos políticos, cabe señalar que Puig es el actual secretario general del (PSPV) y que ha sido el primer político que ha hecho unas primarias abiertas a la ciudadanía. Puig afirma que la causa que ha llevado al partido socialista a acometer este tipo de elecciones primarias internas tiene una vinculación directa con la realidad actual: la desafección política. Considera que si bien unas elecciones primarias no son el paso definitivo, son una forma de proximidad a la ciudadanía.

El testimonio de Milián-Mestre respecto a la reforma de instituciones y partidos, ofrece un análisis de conjunto sobre la situación que se ha desarrollado en España en la última etapa democrática. Milián-Mestre (2014: 1h 4' 10") argumenta que la situación de desafección actual se debe a lo que denomina *el divorcio* entre la sociedad y los partidos, quienes se han distanciado de la sociedad. En este sentido, apunta que la estructuración y organización de los partidos políticos en esta era democrática ha favorecido esta situación. Desde su punto de vista, la estructura de los partidos es actualmente piramidal, jerarquizada; es decir, que las bases del partido proceden según la forma que se ordena desde la cúspide. Una cúspide que forman un número muy reducido de personas, y que, por tanto, no representan los intereses de la sociedad. A su entender, esta situación es inversa a lo que debería ser. Es decir, que las bases del partido que se encuentran en la sociedad fueran las que expresasen su opinión y sus intereses, de forma que el partido se dirigiese según estas demandas. Por otro lado, destaca la importancia de las elecciones primarias en el sí de los partidos, ya que pueden ser un instrumento de cambio estructural y organizativo. Esta estructuración piramidal y esta forma de dirigir el país por parte de los partidos, ha sido la que ha fomentado esta separación entre la sociedad y los partidos, y por ende, de la sociedad con la política y las instituciones. Milián-Mestre afirma que para revertir esta situación de crisis, existe la necesidad de establecer un orden moral, ya que, a su parecer, la sociedad actual carece de muchos valores. Por consiguiente, es necesario desde la política ayudar a restablecer unos valores que anteriormente han existido. Finalmente, concluye haciendo hincapié en el poder que ejerce el capitalismo, según argumenta, salvaje e incomprensivo, que ha llevado a una situación límite de abuso del capital

sobre el trabajador, gracias a esta ruptura de valores morales que comentábamos anteriormente.

En lo que respecta a las instituciones políticas actuales, Milián-Mestre (2014: 1h 11' 50") defiende una postura similar a Nomdedéu y Puig: la necesidad de establecer un cambio profundo, igual que se ha visto en los anteriores testimonios. De esta manera, apuesta por llevar a cabo una crítica a las instituciones. En su caso, hace referencia al parlamento, donde ejerció su labor política durante diez años y recuerda el poder que tiene internet, en sintonía con la propuesta de democracia monitorizada desarrollada por Keane y de Feenstra. En este sentido, Milián-Mestre considera internet como un mecanismo clave, ya que puede agilizar los procesos, la toma de decisiones y hacer, en definitiva, un sistema más eficiente.

## RECAPITULACIÓN

En este capítulo se han visto los testimonios de cuatro personas que dedican o han dedicado su vida profesional a la política. En sus testimonios se ha visto que son sabedores de la realidad actual y que abogan por un cambio en los diferentes niveles que configuran el sistema político y democrático en la actualidad. Desde los diversos ámbitos en los que trabajan estas personas, local, regional, autonómico y nacional se ha visto como sus demandas y sus reivindicaciones van encaminadas en una línea muy parecida. Con las diferentes entrevistas también se ha recordado la teoría propuesta anteriormente, comparando las afirmaciones de los representantes con los conceptos o ideas más importantes que propone la teoría filosófica.

## CONCLUSIONES

Tras el desarrollo del texto, se hace ahora balance del mismo y se aportan algunas conclusiones a las que se ha podido llegar, tras el análisis teórico y práctico de la temática tratada.

Después de una mirada rápida al concepto de democracia y a su evolución histórica en el primer capítulo, nos hemos centrado en la realidad actual. En el análisis de esta realidad y en las posibilidades de cambio se ha centrado la parte principal del texto. Finalmente, un análisis comparativo entre teoría y práctica, componía el último capítulo, si bien, como ya se ha argumentado no puede ser fuente para establecer una conclusiones generalizables, sirve para poder ejemplificar la realidad actual y las reivindicaciones y demandas de transformación para el futuro.

Como se ha visto la realidad actual hacia la política y las instituciones es de desafección política, pues tanto la teoría como la práctica apuntan en esta dirección. No obstante, la realidad y el presente nos aportan diversas propuestas para establecer un cambio posible y viable a esta situación. La democracia monitorizada y la propuesta de democracia de doble vía son, a mi parecer, dos propuestas democráticas que se pueden complementar y formar una alternativa sólida, que, al mismo tiempo, permita cambiar el modelo actual de democracia.

Finalmente y en referencia a las diferentes entrevistas, cabe recordar que por número reducido del muestreo no se puede hacer una generalización.

Según mi opinión, los cambios como hemos visto son necesarios y, tanto desde la teoría filosófica como en la parte práctica analizada, también se aboga por el cambio, por la transformación de las estructuras. Es pues momento de preguntarnos ¿Por qué no se llevan a cabo estos cambios profundos? Si tanto la teoría como parece ser la práctica, o al menos una parte de ella, abogan por estos cambios.

Mi opinión al respecto es que el problema no se encuentra en las personas en sí, sino que el problema lo encontramos en las estructuras que como sociedad hemos creado. Unas estructuras que han sido pensadas desde una cosmovisión del mundo y desde un paradigma global que no se ajustan a la realidad del siglo XXI. Bajo un

sistema profundamente patriarcal, las estructuras se han arraigado y consolidado de forma que casi parece que sean naturales, olvidándonos que somos nosotros como sociedad quienes las hemos construido.

Por tanto, no creo que el problema este en las personas que se dedican a la política como tales, sino en las estructuras de los partidos que les rigen. Veíamos en las cuatro entrevistas como las diferentes personas, con edades, ideologías y cargos institucionales diferentes coincidían en muchos ámbitos, son conscientes de la realidad y tienen voluntad de cambio. Es necesario pues acometerlo, reformar profundamente las bases de las instituciones y de los partidos políticos y adaptarlos a la realidad del siglo XXI. La fugacidad en la que se mueve la realidad en la actualidad no nos permite seguir con instituciones creadas en otros tiempos, como hemos visto que sucede con el caso de las diputaciones. La realidad actual nos lleva al mundo virtual, y la democracia también tiene que sumarse a esta realidad o, de lo contrario, puede quedar como un sistema de tiempos pasados.

La sociedad es política, no puede ser apolítica, como apuntaba Ripollés en la entrevista, todas nuestras decisiones son al fin y al cabo políticas. Tenemos la necesidad de acercarnos a la política, no para seguir en este sistema estructural que vemos que no se adapta a la realidad, sino para cambiarlo. Y creo que este cambio, puede acometerse teniendo como guía las propuestas democráticas que se han planteado en el texto, la democracia monitorizada y la democracia de doble vía, dos propuestas democráticas que a mi parecer cumplen con las exigencias de la sociedad actual.

Aquesta concepció de democràcia no és cap utopia. Utopia és, i ha de seguir sent, l'ideal de participació igual i efectiva de totes les persones en els problemes que ens afecten. L'utòpic, i també perillós, seria pensar que una estructura política pot encarar aquest ideal. Nosaltres sabem que la política no són les matemàtiques i ací mai hi ha tot ho res, blanc o negre. Estem sempre davant processos, estem sempre en camí, per dir-ho poèticament (García-Marzá, 1999: 178).

## BIBLIOGRAFÍA

- CROUCH, C. (2004): *Posdemocracia*, Santillana, Madrid.
- DAHL, R. (1992): *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona.
- FEENSTRA, R. (2012): *Democracia monitorizada*, Icaria Editorial, Barcelona.
- GALTUNG, J. (1996): *Peace by peaceful means: peace and conflict development and civilization*, Sage Publications, Londres.
- GARCIA-MARZA, D. (2013): «Democracia de doble vía: el no-lugar de la empresa en la sociedad civil», *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 57, 67-92
- (1999): *Teoría de la democracia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- (2012): *Ética o crisis. La distribución de la responsabilidad*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- (2013): «Neuropolítica y democracia: un diálogo necesario», *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 59, 171-182
- HABERMAS, J. (2006): *El occidente escindido*, Trotta, Madrid.
- (1984): *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Madrid
- HELD, D. (1997): *La democracia y el orden global*, Paidós, Barcelona.
- (1991): *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid.
- KEANE, J. (2009): *The Life and Death of Democracy*, Simon&Schuster, Sydney.
- (1992): *Democracia y sociedad civil*, Alianza editorial, Madrid.
- MARTINEZ-GUZMÁN, V. (2001): *Filosofía para hacer las paces*, Icaria, Barcelona.
- (2005): *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el IIS y el IIM*, Bilbao, Desclée de Brower.
- MILL, J. S. (1970): *Sobre la libertad*, Alianza Editorial, Madrid.
- OFFE, C. (2001): «La Desafección Política como Consecuencia de las Prácticas Institucionales», en R. MAIZ (ed): *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, vol. II 1209-1226.
- ROSANVALLON, P. (2008): *Counter-Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.

ROSSEAU, J-J. (2003): *Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Alianza Editorial, Madrid.

SHUMPETER, J. A. (1968): *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Aguilar, Madrid.

SECO, C. (1989): «La transición a la democracia», en DOMINGUEZ, A. (dir.): *El régimen de Franco y la transición a la democracia*, Planeta, Barcelona, 249-451.

SÁNCHEZ-NORIEGA, J. (2002): *Crítica de la seducción mediática*, Tecnos, Madrid.

## ANEXO

En el *dvd* que se adjunta a continuación, se encuentran las entrevistas realizadas a los diferentes representantes políticos.